

San Antonio, 7 de Julio de 2026.-

VISTO: Que en la orden del día se trató el tema de designar fechas para CABILDO JOVEN.

CONSIDERANDO: El Municipio de San Antonio por disposición de la Ley 18565 de Descentralización Política y Participación Ciudadana y por el Decreto 9 de la Junta Departamental de Canelones, convoca a CABILDO JOVEN, a todas las Organizaciones locales, Instituciones y vecinos en general de la 15ta. Sección del Departamento de Canelones, para el día:

CABILDO JOVEN

Fecha: 13/07/2026

Hora: 19:00

Centro Cultural San Antonio

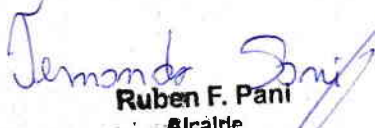
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- 1) Aprobar fechas para CABILDO JOVEN , para el día 13/07/2026.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) **Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Fabiana Machín
Concejal



Ruben F. Pani
Alcalde
Municipio San Antonio



Roberto Percovich
Concejal



Marcelo Reymundi
Concejal